

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-04-2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 09 de Febrero de 2016

C. [REDACTED].
Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"1.- Solicito los resultados de las evaluaciones realizadas a los municipios como sujetos obligados durante los periodos que establece su marco normativo aplicable vigente respecto al año 2015 en materia de transparencia y/o acceso a la información, en formato excel. 2.- Solicito la metodología de evaluación realizada por parte del órgano garante a los municipios como sujetos obligados en formato pdf. 3.- Solicito conocer cuáles y cuantos han sido los convenios de colaboración firmados entre el órgano garante y los municipios en materia de capacitación." (Sic)

En contestación a lo anterior, encontrará de manera anexa, a la presente archivos en formato *Excel* y *Pdf*, el cual contiene respuesta a la información que solicitó a este Instituto.

Aunado a lo anterior, adjunto el oficio **DJ/02/2016** de diecinueve de enero del año en curso, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Instituto; igualmente es adherido el oficio **RP/001/2016**, de dos de febrero del presente año, suscrito por la titular de dicha Unidad, a través del cual da contestación a lo requerido en su solicitud de información en cuanto a los cuestionamientos uno y dos.

De igual manera, adjunto el oficio **DJ/03/2016** de diecinueve de enero del año en curso, a través de cual esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto; igualmente es adherido el oficio **DC/0001/2016**, de veintidós de enero del presente año, suscrito por el titular de dicha Dirección, a través del cual da contestación a lo requerido en su solicitud de información en cuanto al cuestionamiento número tres.

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 72, y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

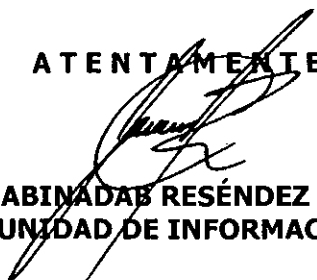
Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT**

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-004-2016

FECHA: 19 de Enero de 2016

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: 1.- Solicito los resultados de las evaluaciones realizadas a los municipios como sujetos obligados durante los periodos que establece su marco normativo aplicable vigente respecto al año 2015 en materia de transparencia y/o acceso a la información, en formato excel. 2.- Solicito la metodología de evaluación realizada por parte del órgano garante a los municipios como sujetos obligados en formato pdf. 3.- Solicito conocer cuáles y cuantos han sido los convenios de colaboración firmados entre el órgano garante y los municipios en materia de capacitación.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada: [REDACTED]

Modalidad en la que solicita recibir la información: Correo Electronico



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO: SE ENVÍA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NÚMERO DE OFICIO: DJ/02/2016

Victoria, Tamaulipas, 19 de Enero de 2016.

LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO,
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE REVISION Y
EVALUACION DE PORTALES DEL ITAIT
P R E S E N T E:

Anexo al presente, usted encontrará la solicitud de información formulada por [REDACTED], presentada a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, la cual se tuvo por presentada el día diecinueve de enero de esta anualidad, y fue registrada con el número estadístico: **si-004-2016**.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que la misma trata en sus puntos **uno y dos** de información propia de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, que Usted dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

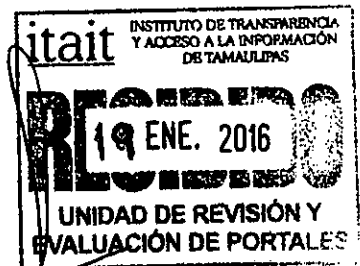


itait

c.c.p.- Archivo

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT.



03:05 p.m.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: RP/001/2016

Ciudad Victoria, Tam, a 02 de Febrero de 2015

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

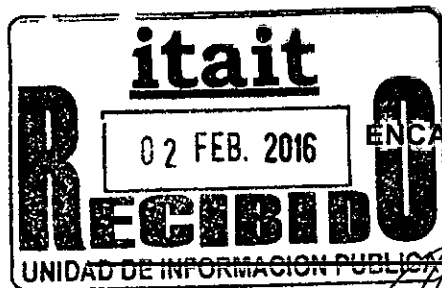
Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED] ante este Instituto en fecha 22 de Enero del presente, bajo el número estadístico: **si-004-2016**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN DE PORTALES



Calle Abasolo No 1002
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.

Teléfono: (834)316-57-90



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SOLICITU DE INFORMACIÓN SI-004-2016

1.- Solicito los resultados de las evaluaciones realizadas a los municipios como sujetos obligados durante los periodos que establece su marco normativo aplicable vigente respecto al año 2015 en materia de transparencia y/o acceso a la información, en formato Excel. 2.- Solicito la metodología de evaluación realizada por parte del órgano garante a los municipios como sujetos obligados en formato pdf.

Anexo al presente en formato digital las evaluaciones realizadas a los municipios del primero, segundo y tercer trimestre ya que el cuarto trimestre se encuentra aún en revisión.

Se anexa en formato pdf la metodología de la evaluación tal como se establece en los Lineamientos para la Evaluación de la Información Pública de Oficio que deberán difundir los Sujetos Obligados en Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. (Pag.34-39)



Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

1° TRIMESTRE 2015

AYUNTAMIENTOS	
Municipio	Porcentaje
Matamoros	100%
Nuevo Laredo	100%
Reynosa	100%
Tampico	100%
Victoria	100%
Burgos	98%
Cruillas	97%
El Mante	97%
Altamira	95%
San Fernando	95%
Ocampo	93%
Cd. Madero	92%
Mier	91%
Gustavo Díaz Ordaz	90%
Camargo	88%
Llera	84%
Valle Hermoso	82%
Gómez Farías	78%
Soto la Marina	77%
San Nicolas	73%
Antiguo Morelos	72%
Villagrán	72%
Palmillas	70%
San Carlos	70%
Bustamante	69%
Aldama	68%
Guerrero	67%
Güemez	65%
Miquihuna	65%
Tula	65%
González	64%
Jiménez	64%
Méndez	64%
Miguel Alemán	64%
Abasolo	63%
Casas	63%
Jaumave	62%

2° TRIMESTRE 2015

AYUNTAMIENTOS	
Municipio	Porcentaje
Matamoros	100%
Nuevo Laredo	100%
Tampico	100%
Burgos	98%
Camargo	98%
El Mante	97%
Altamira	95%
Reynosa	93%
San Fernando	92%
Victoria	89%
Ocampo	87%
Antiguo Morelos	82%
San Nicolas	87%
Mier	85%
Valle Hermoso	82%
Jaumave	79%
Soto la Marina	77%
Bustamante	76%
Hidalgo	76%
Cruillas	74%
Cd. Madero	74%
Gustavo Díaz Ordaz	74%
Llera	74%
Padilla	73%
Palmillas	73%
Gómez Farías	72%
Miquihuna	72%
Villagrán	72%
González	70%
San Carlos	70%
Nuevo Morelos	69%
Aldama	68%
Guerrero	67%
Güemez	65%
Tula	65%
Jiménez	64%
Méndez	64%

3° TRIMESTRE 2015

AYUNTAMIENTOS	
Municipio	Porcentaje
Matamoros	100%
Nuevo Laredo	100%
El Mante	95%
San Nicolas	95%
Tampico	94%
Victoria	94%
Gustavo Díaz Ordaz	91%
Burgos	90%
Valle Hermoso	90%
Jaumave	89%
Antiguo Morelos	87%
Altamira	87%
San Fernando	87%
Mier	85%
Miquihuana	83%
Camargo	82%
Hidalgo	82%
Ocampo	82%
Palmillas	80%
Padilla	79%
Reynosa	76%
Cd. Madero	74%
Soto la Marina	74%
Gómez Farías	72%
Guerrero	71%
González	70%
Miguel Alemán	70%
San Carlos	68%
Bustamante	67%
Aldama	66%
Cruillas	65%
Méndez	64%
Tula	63%
Jiménez	62%
Llera	62%
Xicoténcatl	62%
Villagrán	61%

Mainero	62%
Nuevo Morelos	62%
Padilla	60%
Xicoténcatl	60%
Hidalgo	59%
Río Bravo	29%

Miguel Alemán	64%
Abasolo	63%
Casas	63%
Mainero	62%
Xicoténcatl	60%
Río Bravo	48%



Abasolo	57%
Güemez	56%
Casas	55%
Mainero	55%
Nuevo Morelos	55%
Río Bravo	0%



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/03/2016

Victoria, Tamaulipas, 19 de Enero de 2016

LIC. JOEL GARCIA CALDERON
DIRECTOR DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL ITAIT
PRESENTE:

Anexo al presente, usted encontrará la solicitud de información formulada por [REDACTED], a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, la cual se tuvo por presentada el día de la fecha, y fue registrada con el número estadístico: si-004-2015.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que ésta trata en su punto número tres de información propia de la Dirección de Capacitación y Difusión que Usted, dignamente, dirige.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Recibi
[Signature]
19/ENE/2016
15:05 hrs.



ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

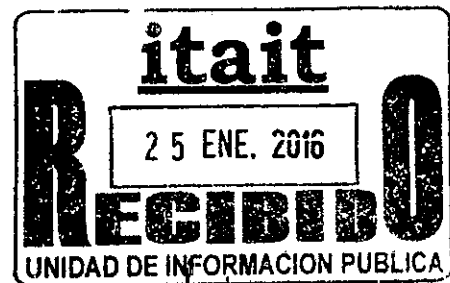


c.c.p.- Archivo

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTACIÓN
NUMERO DE OFICIO: DC/0001/2016

CD. Victoria, Tamaulipas a 22 de Enero del 2016.

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.



En atención al oficio DJ/03/2016 de Fecha 19 de Enero del año en curso, en el cual se requiere información referente a la solicitud con número de folio si-004-2016 planteada por el solicitante [REDACTED]; me permito anexar 1 Archivo Digital donde se encuentra la información solicitada

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JOEL GARCÍA CALDERÓN.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ITAIT

Descripción del Convenio	Fecha	Municipio que Firma	Link
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	29-abr-11	Madero	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2011/convenio_madero.pdf
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	07-dic-12	Nuevo Laredo	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2012/convenio_nuevo_laredo.pdf
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	25-abr-13	Valle Hermoso	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2013/Convenio_Ayuntamiento_de_Valle_Hermoso.pdf
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	03-oct-13	Ciudad Victoria	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2013/Convenio_Ayuntamiento_de_Victoria.pdf
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	29-oct-13	El Mante	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2013/Convenio_Ayuntamiento_de_El_Mante.pdf
Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio	31-oct-13	Reynosa	http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2013/Convenio_Ayuntamiento_Reynosa.pdf

<p>Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio</p>	<p>19-mar-14</p>	<p>San Carlos</p>	<p>http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2014/Convenio San Carlos.pdf</p>
<p>Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio</p>	<p>19-ago-14</p>	<p>Tampico</p>	<p>http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2014/Convenio tampico.pdf</p>
<p>Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio</p>	<p>10-oct-14</p>	<p>Altamira</p>	
<p>Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio</p>	<p>21-ene-14</p>	<p>Matamoros</p>	<p>http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2014/Convenio Matamoros.pdf</p>
<p>Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, la capacitación y la actualización permanente del Personal del Municipio</p>	<p>02-mar-15</p>	<p>Valle Hermoso</p>	<p>http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios/2015/convenio valle hermoso.pdf</p>